## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**WT/MIN(03)/ST/85** 11 de septiembre de 2003

(03-4854)

CONFERENCIA MINISTERIAL Quinto período de sesiones Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003 Original: francés

## **MARRUECOS**

## <u>Declaración del Excmo. Sr. Mustapha Mechahouri</u> Ministro de Comercio Exterior

Permítaseme expresar, en mi nombre y en el de la delegación de Marruecos, mi sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de México por la organización de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC y por la cálida acogida y la hospitalidad que nos han dispensado desde nuestra llegada a este hermoso país.

Mi agradecimiento se hace extensivo al Director General de la OMC y a todos los miembros de la Secretaría de la OMC por los esfuerzos que han realizado desde el lanzamiento de la Ronda de Doha y los que van a realizar durante esta Conferencia.

Fiel a su tradición, la OMC siempre ha sabido tomar la iniciativa necesaria y en el momento oportuno para relanzar las negociaciones multilaterales. Lo habíamos observado durante la Ronda Uruguay, antes de Singapur y ahora en Cancún. Permítaseme que le rinda un homenaje.

Deseo recordar que la Conferencia de Doha permitió iniciar una ronda de negociaciones que contó con el apoyo de todos los Miembros. Esta Ronda estableció un programa de trabajo ambicioso con el fin de fortalecer aún más el sistema multilateral de comercio sobre la base de un enfoque global y equilibrado que refleje los intereses legítimos del conjunto de los Miembros de la OMC y que integre la dimensión de desarrollo como elemento fundamental de la ronda de negociaciones.

Tal como se estipula en la Declaración Ministerial de Doha, durante estos días en Cancún tenemos que hacer balance de los progresos logrados, dar las orientaciones necesarias para relanzar el Programa de Doha y tomar las decisiones adecuadas para concluir esta ronda de negociaciones en los plazos prescritos.

Los trabajos realizados hasta ahora en Ginebra han permitido avanzar en casi todos los ámbitos de las negociaciones, pero sin lograr que esos avances se traduzcan en compromisos concretos y consolidados. Se ha conseguido entender mejor lo que está en juego en estas negociaciones, pero no ha habido consenso en cuanto a sus modalidades.

Así pues, y para capitalizar los considerables esfuerzos desplegados hasta ahora, Marruecos expresa su apoyo al enfoque que consistiría en adoptar marcos globales en los que se enuncien los elementos de las modalidades. Pensamos que este enfoque debería permitirnos avanzar en nuestras tareas futuras. A nuestro modo de ver, ese es el objetivo final de la Conferencia de Cancún.

Los oradores que me han precedido han expuesto planteamientos interesantes sobre los temas que nos afectan. Por mi parte, me limitaré a exponer la posición del Reino de Marruecos a través de la evolución que ha tenido hasta hoy el proceso de Doha.

Para empezar, Marruecos acoge con satisfacción el reciente Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Este logro histórico, al que Marruecos ha contribuido considerablemente en su calidad de coordinador de los países del Grupo Africano, ha dado una dimensión histórica a la Ronda de Doha y dará sin duda un nuevo impulso a nuestras negociaciones.

En cuanto a la cuestión del trato especial y diferenciado, tomamos nota de los progresos logrados en esa esfera y expresamos nuestro deseo de que las negociaciones se aceleren con vistas a hacer de él un instrumento de integración de los países en desarrollo y de los países menos adelantados en el comercio mundial.

En lo que respecta a las negociaciones agrícolas, observamos que se han hecho algunos avances alentadores. No obstante, debemos velar por que la ambición anunciada en Doha no disminuya. Asimismo, es indispensable efectuar reducciones sustanciales de la ayuda interna y de las subvenciones a la exportación, sobre todo a los productos hortícolas. En este contexto, expresamos nuestra solidaridad con los cuatro países del África Central en cuanto a su iniciativa sobre el algodón y hacemos un llamamiento para que su legítima demanda sea tenida en cuenta aquí en Cancún.

Además, debería concederse mayor flexibilidad a los países en desarrollo en los distintos aspectos de las negociaciones para que pudieran atender, en la medida de lo posible, sus objetivos de desarrollo, sobre todo en materia de desarrollo rural y seguridad alimentaria.

En lo que concierne al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, Marruecos es partidario de que se utilice un enfoque basado en una fórmula, aplicable a todos los productos sin excepción, que no penalice a los países en desarrollo que han hecho el esfuerzo de alcanzar niveles elevados de consolidaciones, y respecto de los cuales el trato especial y diferenciado es un componente esencial.

Por otra parte, la participación en los enfoques complementarios debería ser voluntaria para lograr reducciones arancelarias más fuertes que las que dimanan de las modalidades de base.

Marruecos, que desea igualmente que se tenga en cuenta la erosión de las preferencias que provocarían las reducciones arancelarias surgidas de estas negociaciones, invita al grupo de negociación a que estudie a fondo este problema con vistas a elaborar un mecanismo adecuado para dar respuesta a esta situación.

Las negociaciones sobre el comercio de servicios parecen seguir el camino trazado por la Declaración de Doha. Por su parte, Marruecos ha participado activamente en las consultas bilaterales y ha aportado todas las aclaraciones solicitadas.

No obstante, hay que conseguir un equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los Miembros en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para garantizar un mejor acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, especialmente liberalizando más las condiciones que regulan el movimiento de las personas físicas en estos países.

En cuanto a las negociaciones sobre las normas de la OMC, Marruecos considera que es necesario preservar la eficacia de la aplicación de las disciplinas que rigen las medidas antidumping y compensatorias contra las prácticas comerciales desleales perjudiciales. Los resultados de las negociaciones sobre este aspecto, que deben limitarse a la aclaración y a la mejora de las normas existentes, no deberían suponer una disminución del derecho de los Miembros a recurrir a medidas comerciales correctivas.

En cuanto a los debates sobre las normas que se aplican a los acuerdos comerciales regionales, Marruecos está satisfecho con los progresos realizados en las negociaciones relativas a las cuestiones de procedimiento tendientes a aumentar la transparencia de los acuerdos comerciales regionales. No obstante, consideramos que sería el momento de iniciar las negociaciones sobre las cuestiones sistémicas con el fin de aclarar y mejorar las disciplinas multilaterales en la materia.

En lo que respecta al comercio y el medio ambiente, Marruecos toma nota de los progresos alcanzados en la determinación de los conceptos y definiciones de términos contenidos en el mandato de estas negociaciones.

Las negociaciones sobre el medio ambiente constituyen una oportunidad para que los Miembros colmen las lagunas del sistema multilateral de comercio en materia de comercio y de medio ambiente sin hacer de ello un medio de restricción del acceso a los mercados de las exportaciones, en particular las procedentes de los países en desarrollo.

Con respecto a los temas de Singapur, Marruecos es partidario de iniciar las negociaciones correspondientes. Expresamos la esperanza de que los futuros acuerdos multilaterales sobre las inversiones, la competencia, los mercados públicos y la facilitación del comercio sean suficientemente flexibles para tener en cuenta las especificidades de los países en desarrollo y sus necesidades en materia de desarrollo. Marruecos apela igualmente a un fortalecimiento de la asistencia técnica con especial hincapié en el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales para que los países en desarrollo puedan negociar en las mejores condiciones esos futuros acuerdos y hacer de su aplicación un instrumento de desarrollo económico.

Esta es nuestra evaluación general del estado en el que se encuentran las negociaciones. Ahora se trata de orientar nuestros trabajos futuros para imprimir una nueva dinámica a la Ronda de Doha.

A tal efecto, proponemos que se estudien tres vías que deberían ser objeto de compromisos políticos en la Conferencia de Cancún.

La primera es la necesidad de reiterar nuestra adhesión al Programa de Doha en su conjunto, al tiempo que reafirmamos que la dimensión de desarrollo es su piedra angular. Debemos velar por que este compromiso sea respetado igualmente por nuestros negociadores en Ginebra, ya que esta complementariedad entre la política y la técnica es indispensable para que las negociaciones avancen.

La segunda vía es el enfoque que se ha de adoptar en la aplicación del Programa de Doha. Puesto que la Ronda de negociaciones se caracteriza por el todo único, resulta necesario establecer un vínculo positivo entre las distintas esferas de las negociaciones para poder progresar sin tener que esperar a que determinados países Miembros den un paso en un tema concreto antes de que otros lo den en otro.

La tercera vía, y no de las menos importantes, consiste en adoptar pronto resultados sobre determinados temas prioritarios. Es cierto que la prioridad de los temas es distinta según los objetivos socioeconómicos de los Miembros, pero es necesario enviar señales claras para que aumente la confianza de todos los pueblos del mundo en las negociaciones de la Ronda de Doha y especialmente la de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Estos resultados darían sin duda un nuevo impulso a la aplicación del Programa de Doha y permitirían proseguir las negociaciones con vistas a concluirlas el 1º de enero de 2005.